

EL LIBERAL

SÁBADO 24 de julio de 1897

NOTAS MUNICIPALES

Entendiendo como entendemos que es deber elemental para la prensa periódica...

nos señala el aspecto administrativo de aquel, porque de esta suerte oúdimos mejor a la defensa de los intereses públicos...

zós sobrehumanos para obtener explicaciones; todo ha sido inútil; los conservadores han adoptado un criterio fijo en este punto...

para todas las cuales ese monopolio escandaloso constituye una imposición y una exigencia intolerables y, sobre intolerables, contrarias a todo espíritu de equidad y de justicia...

ECOS POLITICOS

Contendiendo con El Graduador, se envaneció La Monarquía de algunas cosas cuya cita por parte del propio interesado arguye gran falta de modestia...

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico,

Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

dijo que había cogido doce mil. Había molido dos mil fanegas de acositunas, y le aseguré que eran seis mil y poco las que había molido.

—Señor D. Gregorio, ya V. sabrá que estoy casada. Aguardaremos a que venga mi marido para aceptar la herencia. El se entregará de todo como dueño y señor.



de que disfrutamos, es natural que los conservadores sean los únicos que pueden vestir bien, presumir de elegancia y envararse de tener ropa negra.

Otra de las cosas de que presume el arrogante colega consiste en tener buena sombra, lo que demuestra que se arrima a buenos árboles.

Mucho que sí. Y cuidado que sería curiosa la clasificación botánica de los arbolitos que proporcionan sombra al periódico conservador.

Mucho que sí, colega, mucho que sí; para sombra la del partido político y la de las emiencias cuya representación lleva su merecido en el estadió de la prensa.

El mismo colega, tomando pretexto de una frase nuestra, según la cual no nos sentíamos inclinados a mantener un debate político en materia desprovista de tal carácter, cree señalar contradicciones en nuestra conducta.

La proposición del Sr. Ferré significaba un privilegio que con intención esencialmente política se pretendía conceder al Sr. Poveda.

Segunda. Hacia extensiva esta merecida gratitud a los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores que, como los señores Arroyo, Terol, Caro, Río-Florido, Bushell, Antón, etc., no sólo han hecho gestiones, tomado iniciativas y realizado esfuerzos tan recomendables como los del Sr. Poveda, han hecho posible que éste recoja los frutos naturales de una labor que, sin el oportuno concurso de aquellos, habría sido preciso acometer desde su origen, en vez de encontrarse como se encontró el Sr. Poveda con el problema a punto de caramelo.

Y preguntamos ahora nosotros a las personas imparciales: ¿Quién atribuye carácter político a esta manifestación de gratitud? ¿Los conservadores que la monopolizan para el Sr. Poveda su correligionario, o los liberales que la hacen extensiva a todo el que con buena voluntad ha trabajado en favor de los intereses de Alicante, lo mismo siendo amigo que adversario?

Ya ve La Monarquía que le conviene reflexionar un poco lo que escribe para evitar tropezones como el que ahora ha dado, dejándose llevar por un apasionamiento tan injustificado como inoportuno.

La moción del Sr. Ferré envolvía también un carácter genuinamente político, desde otros

punto de vista; las contestaciones dignas y correctas, patrióticas y significativas que el señor barón de Petrés, en funciones de alcalde, ha recibido del Sr. Terol y de casi toda la prensa local, abonan lo que decimos sin necesidad de esfuerzo alguno de nuestra parte.

Quiso el Sr. Ferré y acordó el Ayuntamiento que el alcalde, en representación de éste, se dirigiese a determinadas y respetables sociedades, a fin de que designasen comisiones de señores que unidas a la del Ayuntamiento acudiesen a visitar al Sr. Poveda en su casa.

¿Tampoco esto tiene alcance político, apreciable y bondadoso Monarquía?

Al enterarnos de esta cláusula hicimos constar que se trataba de sociedades mayores de edad, que no necesitaban a nadie, ni siquiera que el Ayuntamiento les señalase derroteros, ni les fijase líneas de conducta, y mucho menos en forma y modo que envolviendo un alcance político, fuera de toda duda, había de resultar completamente ajeno a la índole, al carácter, al objetivo y a los propósitos de organismos prestigiosos y respetables cuya misión, estrictamente definida en cada caso, era de carácter de asuntos, de cuestiones y de problemas, excepto que se hiciera únicamente de los que de cerca o de lejos tienen alguna roce con las pequeñas y con las miserias de la diaria y sanada política y contienda.

No, y hasta la evidencia lo acredita, el notabilísimo acuerdo que procuraremos reproducir íntegro adoptado en votación unánime por la junta directiva de la Económica de Amigos del País, resolviendo a propuesta de su inteligente y dignísimo presidente, nuestro querido amigo D. Rafael Beltrán, expresar el respetuoso testimonio de gratitud que una sociedad como la Económica, llamada a velar por los intereses de Alicante, ofrece con exclusión de todo matiz político, incompatible con su naturaleza a los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores y personas distinguidas que de un modo práctico y efectivo han cooperado patrióticamente y noblemente al feliz éxito con que se ha solucionado el esfuerzo de todos.

Entre el fallo de la opinión pública y el cargo de La Monarquía, entre la censura del diario conservador y el acuerdo de la Económica, entójasenos que la elección tiene poco de dudosa.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Ayer, por ejemplo, nos habla de no sabemos cuántas iniciativas y de cuantos centenares de proyectos acometidos, pero abandonados después, para las fiestas de Agosto en los pasados años, etc., etc.

Pero en fin, para que el lector pueda juzgar del dominio absoluto que el colega tiene de los asuntos locales, vamos a rescatar algunas líneas de su número de ayer, son las siguientes:

«Título de El Graduado»

«Se acerca la galerna»

Pues metase usted piedras en los bolsillos, no sea cosa de que le veamos a merced de los vientos, y, por desgracia, vaya a caer en tierras fusionistas.

Cosa que nadie sorprendería, ya que, según se dice, al colega le agrada caer por allá, en un grave quebranto.

Conveganos en que La Monarquía tiene un espíritu de percepción de primera fuerza. Cuidado que ha hecho un descubrimiento prodigioso, enterándose al cabo de sus años de la sinceridad y del desinterés con que El Graduado, desde que se proclamó independiente, dejando a un lado su filiación política, consagró todos sus esfuerzos, toda su buena voluntad y todo su patriotismo a concurrir a la improbable tarea acometida por los liberales en frente de los conservadores.

Es un descubrimiento prodigioso. El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

Nos parece que esto no tiene nada de particular, pues la corporación, al conceder esa licencia ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones, pero es el caso que anteaños por la tarde, y en el tren correo, salió de Alicante, según creemos con su familia, el alcalde interino Sr. Sandoval, poniéndose en conocimiento de la superioridad que aquel había delegado sus funciones en el segundo teniente D. Arturo Herrero Boix.

¿Quién concedió licencia al señor alcalde interino para salir de Alicante, facultándole a la vez para delegar en el Sr. Herrero? ¿Quién es el que gobernador se dio cuenta de estas cosas, al Sr. Salas que está en Madrid, al señor Sendra que salió disparado hacia su finca de Carlet, o al Sr. Junguitu que acaba de llegar de la villa y corte, y no de Málaga como algunos dicen?

En resumen, que estamos mejor que queremos; no tenemos gobernador, alcalde ni presidente de la Diputación, pero tampoco sabemos a punto fijo quién ejerce interinamente cada uno de estos cargos.

De La Correspondencia Alicantina

«Por las alusiones que hizo ayer El Liberal a nuestro periódico y a una finca de recreo situada en un pueblo inmediato a esta capital, hemos procurado averiguar qué tal marcha el reloj a que se hace referencia, y nos ha parecido que, temporalmente, no dará las horas, debido, tal vez, al calor que hace, ni los cuartos porque, probablemente, no dispondrá de muchos; pero, hallándose convenientemente colocada la manecilla del despertador, creemos que cuando llegue el momento oportuno sonará y sonará fuerte...»

Respecto a la cuestión que es base de las alusiones de El Liberal, hemos de decir que ignoramos a punto fijo lo que haya de cierto en las noticias políticas que da el colega noticiero, pero creemos que si hay algo de cierto en ellas, no será seguramente, lo de que el señor Gironés trate de reconciliarse políticamente con el Sr. Poveda, sino todo lo contrario, o sea, que el Sr. Poveda, por la cuenta que le tenga, será quien trate de reconciliarse con el Sr. Gironés.

Y como nosotros creemos que esto suceda, emitimos esta opinión, para que no quede sin respuesta el ingenioso suelto de nuestro estimado colega El Liberal.

«Precisamente porque conocemos bien al señor Gironés y porque sabemos que no tiene monificados, sino muy corrientes y en util estado de servicio tales resortes, fué por lo que intentamos el esclarecimiento de una noticia dada por La Correspondencia de Alicante, que nos pareció y nos sigue pareciendo que no es...

tá inspirada en las más benévolas intenciones; algo nos ha ayudado en esta empresa el del Reloj, y se lo agradecemos, celebrando que tenga también dispuesto el despertador, y poniéndonos cuando sea hora de dar la campanada no se quedará corto, y hará que resulte, toda vez que tomando pie de su utilidad, debemos presumir que no utilizará el timbre de los cuartos.

¿A quién se habrá querido aludir con esa alusión metafórica? ¿Se trataba por ventura de la fundación de un nuevo periódico conservador, y al pensar en esto habrá venido a las mentes de alguien el recuerdo de cierta célebre transferencia de la mitad de la propiedad de El Eco de la Provincia, transferencia que provocó una tormenta casi igual a la que produjo la presentación del Sr. Poveda en el círculo conservador, a la sazón instalada en la calle de San Fernando, como decía el Sr. Viravens, en el histórico palacio de Asereto?

Lastima que nuestro simpático Reloj, por sentir demasiado el calor, no dé la hora, pues lo que es cuerda se nos antoja que no había de fallarle.

EN ZARAGOZA

(Conclusión)

Admito por un momento que la paz llegue. Ya no hay rebeldes; los batallones llegan a Santiago de Cuba. ¿Es eso la paz? ¿Crees que de este modo volverán los hijos tostados por el sol al hogar? ¿Que no se solicitarán más recursos, que habremos vuelto a los más felices tiempos? ¡Oh, no, será imposible! ¿Va a hacerse la paz con gentes cicatrizadas? Habrá que multiplicar los recursos, tendrá que mantenerse en Cuba un gran ejército; los puertos de aquella antilla quedarán paralizados, los campos estériles; los ingenios ennegrecidos e inútiles, por tanto, riqueza, gloria, paz, tranquilidad. ¡Una mancha para la civilización cristiana y una mancha para nuestros hombres de gobierno! (Aplausos)

El partido liberal propone hacer la paz. ¿Cómo? Haciendo justicia: dándole a Cuba la libertad que pide, bajo el protectorado nacional. ¿Existe recelo para admitir la proposición? ¿Poca fe en la libertad? Que muchas veces predicamos la libertad y sin embargo, atrás de conjurar un gran peligro? No nos acordamos de ella. ¿Y cuál es el uso que harán de ella los cubanos?—se preguntará.

Se ha creído que todos los naturales de la isla de Cuba son ingratos a la Patria: triste teoría que no puede a moldarse con la manera de pensar nuestra.

El ejército ha hecho su Cuba cuanto ha podido hacer: si más se le hubiese exigido, no hubiera hecho; el ejército es de la patria, española y va a todos los límites. Pero el acero espanta, y no restaña la sangre, y no dulcifica la herida. El gobierno, con justicia, es quien debe hacer lo segundo.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¿Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta cita para demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria...

D. Gregorio los principales magnates ó próceres de Villafria.

Claro está que la visita, aunque por cortesía se haga, no es menester que se encierre dentro de los límites de la mera cortesía. Lo cortés no quita lo valiente, y por lo tanto se dirigen a recibir venido cuantas preguntas importan para indagar quién es, a qué viene y qué se propone.

En cambio, se suele informar al forastero, aunque nada pregunte, de cuanto ocurre en el lugar, exagerando por fealdad la riqueza y prosperidad de sus habitantes.

De esto último estaban muy curados y escarmentados en Villafria, porque hacia poco que habían recibido una durísima lección.

Vino al pueblo cierto forastero, que en el camino trabó conocimiento con el hijo de uno de los más pudientes hacendados, el cual también venía de viaje. Este señorito llevó al forastero de visita en casa de su padre, que era el que más escupía por el colmillo en Villafria en punto a hablar de onzas de oro, y a ponderar la abundancia y grandeza con que vivía a las pocas, preguntadas del forastero, el hacendado le dijo todo lo rico que era, triplicando sus facultades. Tenía un alambique que andaba durante cuatro meses, y le dijo que tenía ramos que andaban todo el año, y con frecuencia de día y de noche. Tenía un molino aciteiro con una prensa hidráulica, y le aseguró que tenía tres bonos, tantas prensas. Había cogido cinco mil arrobas de vino, y le

La Unión y El Fenix Español. Domicilio social: Madrid, calle de Olagaz, núm. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Primas y reservas. 43.598.510. Total RTT. 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.4300 Y. L. R. M. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia. — D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46; Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.



y hacen más fuertes los lazos de unión entre la metrópoli y la colonia autónoma.

El programa autonomista organiza la vida política y administrativa de modo que toda colonia que se tenga una atmósfera libre donde manifestarse.

Con el programa autonomista, los partidos políticos coloniales se relacionan, luchan, hasta llegar al triunfo, dependiendo siempre de la nación, del poder de la metrópoli.

Obligación de la colonia autónoma será la elección de corporaciones, intervención en la riqueza local, aranceles, empréstitos locales, instrucción, créditos locales, todo esto corresponde a la autonomía, a la Diputación formada por elementos regionales.

Es el autonomista el pulcra de dos vidas que engranan entre el gobernador general del ejército y entre los delegados responsables de la administración; (es decir, entre el gobernador y la diputación). Es, en fin, el autonomista, el que pone más que las antiguas constituciones formales.

Tiene este plan un inconveniente radical que yo reconozco el de que es preciso transferir todas las ideas. Pensamos que debemos las batallas para nuestro bien particular y hay que pensar que aquellas batallas, con su autonomismo, van a gobernarse por sí bajo la dirección de nosotros.

El Sr. Moré para pintar gráficamente lo que es una colonia, cita el ejemplo de la familia, donde el hijo crece, se desarrolla y educa, llega a casarse y, aunque ya cierta libertad le separa de la familia, no deja por eso de pertenecer siempre a ella, sin desligarse ni pensar lo siquiera.

—Así son las colonias— dice el orador (Grandes aplausos).

El ejemplo está en Inglaterra. Serían siempre colonias del imperio, aunque no necesitaran para nada. Aquellas no sintieron el movimiento que se efectuaba y comprendieron una lección de geografía política. Como en el sistema solar, años planetas son satélites de otros y aunque en sistema solar estén separados, los elementos vuelven a reunirse en el mismo sistema.

Recientemente, de las colonias inglesas se han acercado a la madre Patria once ministros, con motivo de las fiestas del jubileo de la anciana reina. Y las colonias inglesas, que tienen su autonomía, han puesto a disposición de Inglaterra soldados, navíos, dinero, mercados, con que hacer frente a las potencias que tratan de menguar el alto lugar que en el mundo ocupa la Gran Bretaña. El Canadá, sin citar más nombres, demuestra cómo las colonias vuelven a la metrópoli, lo mismo que los satélites, por la fuerza centrípeta.

En 1838, cuando los medios de comunicación eran tan escasos, surgió una revolución en las posesiones inglesas. Inglaterra no se enteró y se enteró por los emigrados que llegaron a la Gran Bretaña y que, después de solicitar un bill, fueron amparados por el Gobierno británico.

En 1840 envió Lord Durham con el encargo de implantar la autonomía: cincuenta años más tarde se ha formado una unión duradera entre la metrópoli y colonia.

He creído en la libertad y sigo creyendo, y veo al rededor que nadie cree en ella. El niño a quien no se le educa y se le da malos tratos, acaba por rebelarse contra su padre; dadle a ese niño educación, halagadle, y le haréis útil para la sociedad. Dad a los ciudadanos la libertad de reuniones, la libertad de la prensa, la libertad de votar y de rechazar al Gobierno que no convenga al país, no por medio de revoluciones, sino tranquilamente. Si como el ya citado rey Fernando VII en los años 1814 y 1816, contestamos solo por la fuerza, inmediatamente caeremos en este sofisma: «cométele y después te daremos lo que pides.»

No, no y no. Las reformas son una gran mentira; los vencidos no sabrán qué hacer de ellas; los vencedores reclamarán el triunfo. Quien no cree en la eficacia de la autonomía, no puede llevarla a la práctica; tan solo puede implantarla quien la sienta en el alma.

Yo respondo que, ante la concesión de la autonomía los rebeldes vendrán a la paz.

Un periódico de Zaragoza, que, por el solo hecho de serlo, me merece la mayor consideración, nos dirige esta pregunta: ¿Por qué este cambio de los liberales? El partido liberal ha sostenido siempre la autonomía. En 1870, en el proyecto de diputación de Puerto Rico, desarrollaba las reformas autonomistas. El señor Maura, con la diputación única, señalaba la misma base; en el proyecto de 4 de febrero que presentó el Sr. Cánovas del Castillo, se sienta la responsabilidad de los funcionarios ante el Consejo. ¿Hay forma superior de autonomía? Y pues el señor Cánovas en el decreto dijo que nunca podía llegarse a la autonomía política, ¿cómo, si dejáis los impuestos en manos de aquellos funcionarios, sabréis el empleo dado a los impuestos? Afirmar administrativamente, envuelve afirmación política.

Luchan dos ejércitos: el sol baja, casi tocando en el ocaso; el general de uno de los ejércitos, en virtud de un esfuerzo supremo, reúne a sus hombres más fuertes y, a la carrera, se apoderan de la posición enemiga. Aquí también se libra una batalla muy larga, también el sol marcha a su ocaso. El jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, reúne a sus hombres más fuertes; vamos al triunfo y vamos con la libertad.

Tenemos razón para pedir el poder, para emprender la obra generosa de éxitos en el extranjero. ¿Cómo llegareis? El Sr. Silvela ha sentido como solución acudir al poder real, puesto que si el Gobierno no responde a las necesidades del país, la Corona puede quitarle el mando y ponerlo en manos de otro partido. Yo no firmo ese memorial: tengo fe en la Monarquía y me producen el mayor descanso las virtudes y honradez de la Reina. Creo, además, que no puede pedir un partido a una señora el poder, sin saber ganarlo. El poder se conquista en reuniones, en actos políticos, por los medios que da la libertad. Y la Corona responderá. Si... Me bastan con estos puntos suspensivos. (Grandes aplausos).

Como las Cortes están cerradas, el partido liberal tiene que preguntarse en actos como este: ¿os gustan sus procedimientos? Decidid. ¿No os gustan? Buscad otros. Si os gustan, acudid a la Corona, que ha de oír la voz popular.

Raza gloriosa, que habéis legado a tantas grandezas, ¿por qué? por vuestras energías, voluntad y fuerza.

Hoy no es posible la revolución; las revoluciones serían como movimientos de enfermo que muere. Y si no tenéis voluntad no podéis pensar en las revoluciones; pensad entonces en la reacción que viene para los pueblos que no saben sentir.

Os hablan de doscientos mil hombres, hermanos, soldados españoles, que sufren penalidades, ¿no sabéis resistirlo? Liberales y aragoneses; entóntese el *sursum corda*; levantad el corazón y haced lo que haya que hacer. Nosotros tenemos nuestros instrumentos.—HE DICHO.—

El público acogió con aplausos las últimas palabras del orador. Nosotros profetizamos sus principales, casi todas, afirmaciones, descartando muchos rasgos de elocuencia del orador, que harían interminable este relato.

RECUERDOS DE AYER

ISABEL II

Puesta en vigor definitivamente, después de muchas vacilaciones, por el rey Fernando VII la pragmática sanción de 29 de Marzo de 1830 y abolida, por consiguiente, la injusta Ley Sálica que impedía reinar a las hembras en España, el ministro Cea convocó las antiguas Cortes del reino, por mandato del soberano, para jurar Princesa de Asturias a la infanta Isabel. El rey Fernando VII escribió a su hermano D. Carlos, que pretendía heredar la corona apoyando en la Ley Sálica su derecho, invitándole a la solemne ceremonia, aunque dejándole en libertad de asistir o no asistir, según fuese su voluntad, y el infante D. Carlos contestó a la invitación protestando públicamente de la proclamación de su sobrina. Con este auspicio, anuncio seguro de las revueltas que habían de ocurrir más tarde en la desdichada España, comenzó el reinado de Isabel II, tan feo como en males para la patria. El infante D. Carlos, que hasta entonces había tenido fundadas esperanzas de realizar sus aspiraciones, no se recató ya de hacer sus preparativos de guerra para alcanzar por las armas lo que no había podido alcanzar por la intriga.

El día 20 de Julio de 1833 se verificó con gran pompa el solemne acto de la jura de Isabel II, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid, asistiendo toda la corte, excepto el infante D. Carlos y los nobles efectos a su causa. El recuerdo de esta fecha nos inclina a dedicar la página del día a la reina Isabel, porque bien puede considerarse desde este momento, histórico su reinado, que empezó dos meses después al morir Fernando VII, el día 29 de Septiembre.

Nació Isabel II el día 10 de Octubre de 1830 y comenzó a reinar de hecho el día 8 de Noviembre de 1833, en el cual fue declarada mayor de edad por 193 votos contra 16 de los senadores y diputados reunidos en el Palacio del Congreso. Tres años después contrajo matrimonio con su primo el infante D. Francisco de Asís de Borbón, el día 10 de Octubre de 1846, en la Iglesia de Atocha, a los diez y seis años justos de edad.

El juicio que ha de merecer a la historia el reinado de Isabel II no será por cierto favorable, aunque haya en él algún hecho de excepcional importancia que cubra a la nación de imperecedera gloria. Pocos reinados habrá, acaso ninguno contando entre ellos aquellas famosas minorías del antiguo reino de Castilla, tan turbulentas, tan desdichadas, tan feos los desgracias para la nación española, como el reinado de la hija de Fernando VII. Tres meses después de su proclamación comenzaron las desdichas con la desastrosa guerra civil, y no terminaron hasta el momento de su destierro, después de infinitas contrariedades y revueltas.

Mientras rigió los destinos de la nación española la reina Isabel, no hubo un momento de calma en la accidentada vida política de la patria. Primero la guerra civil, con sus fieras represalias; después la gloriosísima campaña de África: en todo tiempo las miserables luchas políticas sostenidas por la ambición y la envidia, que arruinaron al pueblo. Los partidos se sucedían en el poder con rapididad de relámpago; los ministros duraban lo que la frescura de las flores; cada mes ocurría un pronunciamiento, cada año una revolución, cada día un motín, cada hora una desdicha. No era otro el cuadro que ofrecía la nación española en aquella triste época de la historia contemporánea.

El acontecimiento más importante del reinado de Isabel II fué la gloriosa campaña de África, de la cual nos hemos ocupado en anteriores efemérides. En aquel naufragio donde todo parecía sepultarse bajo la inmensa pesadumbre de las minorías políticas, solo pudo salvarse el ejército, el noble ejército español, redimido del diluvio en el arca santa del patriotismo, como Noé en el arca de la Alianza. Y al ejército se debió la única gloria de aquel triste reinado; gloria inmortal alcanzada por la bravura de los

soldados españoles en los combates memorables de aquella famosa campaña de África de 1860, que recordaba al pueblo las glorias de Flandes y de Italia.

Terminó aquella terrible situación y el reinado de Isabel II con la gloriosa revolución de 1838, comenzada en Cádiz por el inolvidable brigadier Topete. El pueblo que había defendido con tanto entusiasmo el trono de Isabel II contra las ambiciones del infante D. Carlos, se levantó en masa contra su soberana para destruir las instituciones que a costa de su sangre pudo consolidar. En Alcolea cayeron vencidos los escasos partidarios de la monarquía isabelina, y la reina Isabel II, en Lequeitio, viendo perdida por completo su causa, abandonó la nación que de tan enérgica manera la rechazaba y huyó a Francia. Aun vive tras los Pirineos la reina destronada, lejos de la patria, lamentando inconscientemente de su pueblo ó acaso llorando los propios errores. La historia formulará en su día el inapelable fallo con la noble imparcialidad que informa sus leales juicios.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

21 Juillet.

Aucun renseignement nouveau n'est arrivé au ministère sur l'affaire de Tombouctou. On sait seulement que la reconnaissance s'était avancé vers l'Ouest, à plus de 140 kilomètres dans la direction de Ghergo.

La garnison de Tombouctou est assez forte pour qu'on puisse ne pas attribuer de trop graves conséquences à ce très regrettable échec. Cette affaire rappelle cependant, d'une façon frappante le désastre de l'expédition Bonnier et c'est seulement quand le commandant du cercle de Tombouctou en aura fait connaître les détails qu'on pourra apprécier si toutes précautions avaient été prises pour éviter les attaques par surprise qui sont la tactique habituelle des tribus sahariennes.

En tout cas, M. André Lebon affirmait lundi qu'aucune mission spéciale n'avait été donnée par le ministère à aucun officier du cercle de Tombouctou et qu'on se trouve certainement en présence d'une opération de police locale comme il s'en fait constamment dans ces régions.

Quoiqu'on murmure de certains noms au sujet des officiers et sous-officiers morts ou blessés, on comprendra que nous attendions, pour les publier d'avoir reçu à cet égard la confirmation la plus certaine.

A l'occasion de l'anniversaire des obsèques du marquis de Moré une réunion s'est tenue lundi soir au Cirque d'Hiver sous la présidence de M. Edouard Drumont, assisté de MM. Jules Guérin et Milevoje. Quinze cents personnes environ étaient présentes.

Des discours ont été prononcés par MM. Drumont, Lucien Milevoje, Marcel Habert, Jules Guérin, etc., qui ont fait l'éloge du marquis de Moré et fortement daubé le gouvernement, sa politique intérieure et extérieure et la finache juive.

A la sortie les assistants ont suivi et acclamé M. Drumont. Un service d'ordre assez important établi près du cirque les a rapidement dispersés.

M. Athalin, procureur de la République n'a pas encore communiqué ses réquisitions à M. Bertulus, juge d'instruction chargé de l'affaire de l'incendie du Bazar de la Charité.

On dit cependant dès à présent que deux personnes seront poursuivies: l'employé qui était chargé de faire fonctionner le cinématographe et son camarade qui a jeté l'allumette, cause de l'incendie.

M. Normandin, propriétaire du cinématographe, serait mis hors de cause, ainsi que M. de Mackau, président du comité du Bazar de la Charité.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina Regente, la redacción de EL LIBERAL ofrece a tan augusta dama la expresión de su lealtad inquebrantable.

La Administración de Hacienda pone en conocimiento de los señores Habilitados en las clases perceptoras de haberes del Estado, que el descuento de las cédulas personales en el actual año económico ha de verificarse por los mismos al satisfacer a los interesados en Agosto próximo los haberes correspondientes al actual mes de Julio, a cuyo fin han de presentarse a la mayor brevedad las relaciones de todo el personal que representa.

Ha sido nombrado prelado doméstico de Su Santidad León XIII, el secretario del obispado de Mallorca, D. José Jover Balaguer.

En el tren correo de Madrid fueron remitidas anteayer a la sucursal del Banco de España de Alcoy 600.000 pesetas en plata.

Durante el pasado mes de Junio han desembarcado en el puerto de Alicante 535.558 kilogramos de trigo procedente de Marsella, en la siguiente forma:

El vapor *Cabo Espartel*, 10.000 kilogramos; el *Isleno*, 410.108 y el *Laflite*, 115.450.

Por Real orden del día 13, y en conformidad con el Consejo de Instrucción pública, ha sido separado de su cátedra, por abandono de la

misma y perdiendo toda clase de derechos, don Valeriano Fernández Ferraz, catedrático de Historia de la Filosofía y decano de la Facultad de Letras de la Universidad de la Habana.

ATENCIÓN

Sufriendo del estómago a tal extremo de devolver todo lo que comía y faltándome el poder digestivo usé las píldoras antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN y con tanta felicidad que estoy sana. No teniendo otros medios para agradecer mi felicidad, vengo por la prensa a llamar la atención de los enfermos hacia las píldoras Antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN.—Clara Ana de Murillo (esposa del señor Alfredo S. de Murillo). Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La Gaceta publica un decreto de la presidencia resolviendo una competencia de jurisdicción y una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo se anuncie de nuevo a oposición la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Barcelona.

En el territorio del Colegio notarial de Granada se han de proveer, por oposición, y conforme al reglamento general del Notariado, las vacantes en varios pueblos de la provincia.

COVANES Y BILIOS

Llamo la atención de las personas que sufren de Tos y Bronquitis, por más antigua que sea, a experimentar las píldoras expectorales del Dr. HEINZELMANN, garantizando que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo a recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios se puede figurar, vine a curarme en diez días, usando únicamente, y sin darme alguna, las píldoras expectorales del Dr. HEINZELMANN.

Deseando que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo exponiéndome a publicar este certificado.—Paul R. Krumborg, sacerdote. Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Pectoral de Anacahuita Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for various locations: Paris, London, Interior, Exterior, Amortizable, Cúbas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.—Gran función para esta noche por secciones.—A las nueve: La banda de trompetas.—A las diez: Cuadros disolventes.—A las once: Los cocineros. Entrada por cada sección 15 cént.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella



# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

## CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

### Enfermo del oído

**EC ACOTE NEUBERT** cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptes. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Venéreo-Sifilis

Curación é inmundad con los remedios antisépticos, ANTIEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTI-SIFILITICO COP-WBR, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIRHEUMATICAS Aulet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTI-RHEUMATICO REYSSER; resultados admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Tisis

Para curar la tisis y catarros crónicos por anginas y robidos que sean: Curación con las COLEBRAS, PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET, Calma la tos, disminuye la expectoración, quita las fatigas y da ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERALLO (50c, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos de vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, tumblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptes. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Vitalidad Debilitada,

### Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré, me la ampecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

## ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA



LANMAN & KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

QUINA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

LANMAN & KEMP

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCORBUTO, ETC. POR CONSIDERARLO SU YACENTE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO



## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

### MENTHOLINA DENTIFRICA

QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE

Con este dentifrino se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Blanquear la dentadura.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frías ó calientes. La MENTHOLINA es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros: estos llevan un capillo para frótas a la dentadura.

LA MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blanura de los dientes y más si se combina con el ELIXIR.

De venta en todas las principales farmacias.

## MATIAS LOPEZ

MADRID, ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCIA

NO IRRITA EL CUZIR

GOTA

DEL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P. UN BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIA

BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona

Venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Ma-temáticas y de Derecho, preparadas para cursos especiales, civiles y militares, que dirigiremos en Madrid calle del Turco, núm. 10. el diplo-mado D. Juan José Ferrer y Compañía, editores y autores de los libros de Matemáticas y de Derecho.

## Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

**Espectáculos**

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche por secciones.—A las nueve. La brava de trapera.—A las diez. Cuatro diablos.—A las once. Los coñetes.

Retirada por cada sección 15 cént.

ALICANTE.

Establecimiento tipográfico de V. Fozella

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina Regente la reducción de EL PARANAL ofrece a sus lectores una gran variedad de artículos de primera calidad.

La Administración de Hacienda pone en conocimiento de los señores abonados en las clases perceptivas de haberse del Estado, que el documento de las obligaciones personales en el cual se especifica el importe de las obligaciones en el momento de la liquidación de los impuestos en el primer trimestre de cada año, debe ser presentado en el momento de la liquidación de los impuestos en el primer trimestre de cada año, para que pueda ser presentado en el momento de la liquidación de los impuestos en el primer trimestre de cada año.

El importe de las obligaciones personales en el momento de la liquidación de los impuestos en el primer trimestre de cada año, debe ser presentado en el momento de la liquidación de los impuestos en el primer trimestre de cada año.

El proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que ha sido aprobado por el Congreso, tiene como objeto principal la simplificación de los procedimientos judiciales y la reducción de los gastos procesales.

Entre las modificaciones más importantes que se proponen en el proyecto, cabe destacar la supresión de los autos de saneamiento, la reducción de los plazos procesales y la simplificación de los formularios judiciales.

El proyecto también prevé la creación de nuevos órganos judiciales, como los juzgados de paz y los juzgados de familia, con el fin de mejorar el acceso a la justicia y reducir los tiempos de espera para la resolución de los litigios.

En definitiva, el proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil representa un paso importante hacia la modernización del sistema judicial español y la mejora de su eficiencia.